

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO OFICIO Nº SEMARNAT/SGPARN/147/3820/2017 BITÁCORA: 27/BW-0085/11/17

Villahermosa, Tabasco, a 06 de diciembre de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ABASTECEDORA DE MADERAS Y MATERIALES EL CIPRES S.A DE C.V.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 28 de noviembre de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 14 de noviembre de 2017, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado Abastecedora de Maderas y Materiales el CIPRES S.A. de C.V., integrado en el LIBRO TAB, TIPO TI, VOLUMEN 4, NÚMERO 4, AÑO 17, Código de Identificación T-27-004-AMM-001/17; ubicado en domicilio: CARRETERA VILLAHERMOSA-TEAPA KM 11.3 VILLA PARRILLA, C.P. 86284; CENTRO, TABASCO; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, autorizado mediante Oficio Número SEMARNAT/SGPARN/147/3635/2017.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E LA SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

SPCRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

C.P. BEATRIZ ANDREA FERNÁNDEZ CAPETILLO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AÚSENCIA, DEFINITIVA DEL C. DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TABASCO, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N° SEMARNAT/147/2924/2017, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FIRMA LA SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.

"Por un uso respaisa ଶରି ପିଣି papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Augusto Mirabentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola. Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Presente.
Lic. Liliana Samberino Marín.- Encargada del Despacho de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y
Recursos Naturales.- Edificio.
Archivo.



1

Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma Villahermosa, Tabasco C.P. 86080.

Tels: (993) 310-1401; www.gob.mx/semarnat